



Subvención estatal de 11.244.377 pesetas para construir una Residencia de deficientes mentales en el Centro Psiquiátrico Provincial

La Diputación concede numerosas ayudas económicas a entidades escolares, deportivas y de coros y danzas

Se va a estudiar la mecanización del trabajo burocrático mediante ordenadores

Sesión del 2 de julio de 1981

En su sesión del 2 de julio de 1981 se dio cuenta de haberse reunido la Comisión integrada por don Jesús García Cobacho, el Secretario General, el Interventor de Fondos y el Coordinador de Establecimientos Provinciales, para concretar el estudio sobre imagen y actitudes hacia la Diputación Provincial de Toledo, presentado por E.C.O., Estudios Comerciales y de Opinión, S. A., a que se refirió esta Comisión de Gobierno, según acuerdo adoptado en la reunión celebrada el día 22 de junio del año actual. Dicha Comisión cumplió las funciones que le fueron encomendadas, fruto de las cuales es el nuevo proyecto de estudio que se presenta a la Comisión, debidamente rectificado. En su consecuencia, los reunidos, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerdan ratificar la resolución anterior y, en su virtud, contratar definitivamente con E.C.O., Estudios Comerciales y de Opinión, Sociedad Anónima, con domicilio en la calle de Alcalá, número 96, de Madrid, un estudio sobre imagen y actitudes hacia la Diputación Provincial de Toledo, con arreglo a lo que se especifica en objetivos, metodología, plazo de realización, presupuesto y por concurrir

en la misma suficientes referencias técnicas que avalan los buenos resultados que se esperan de este estudio. El precio del contrato será de 2.975.000 pesetas, con la siguiente forma de pago: 25 por 100 a la aprobación del estudio, que se realiza por medio del presente acuerdo; 25 por 100 a la finalización del trabajo de campo, y 50 por 100, a la entrega de los resultados finales.

El acuerdo se toma con la unanimidad de los señores asistentes, aceptándose la condición propuesta por el señor Prado López, en el sentido de que tengan acceso a los resultados de este estudio, por medio de la entrega de una copia, todos los Diputados de la Corporación, a quienes también se les proporcionarán las fuentes utilizadas para la realización de este estudio.

Se da lectura a un escrito que presenta el Director del Centro Universitario al que acompaña la documentación justificativa de la inversión dada a la subvención que por importe de 7.250.000 pesetas se le librara en el pasado mes de abril.

Aporta justificantes agrupados en los capítulos presupuestarios siguientes:

Capítulo 1.º Remuneraciones de Personal, 7.097.466 pesetas.

Capítulo 2.º Compra de bienes corrientes y de servicios, 152.558 pesetas.

Suma, 7.250.024 pesetas.

La Comisión se da por enterada.

Sesión del 20 de julio de 1981

Presidió esta sesión, por ausencia justificada del Presidente, el Vicepresidente don Alfredo Ramos Gómez de Olmedo.

Informe de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, en relación con el futuro destino del antiguo convento de «San Pedro Martir».—Se da cuenta de un escrito de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, de Toledo, en el que, tras construir una breve historia del antiguo convento de «San Pedro Mártir», perteneciente a esta Diputación Provincial, formula su opinión en el sentido de que sería muy conveniente que este edificio, al no ser usado en la actualidad por la Diputación Provincial, se destinase a Museo, recogiendo los fondos existentes en el Museo de Santa Cruz, los pertenecientes al Museo Arqueológico, los propios de un Museo Provincial, más la posibilidad de construir viviendas para los vigilantes del Museo, un posible taller de restauración, una Biblioteca especializada, salas para investigadores y local para conferencias, completando con